

ANEXO IX**DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)**

Subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular de establecimientos existentes que realicen la actividad de alojamiento turístico ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, previstas en el Componente 14, Inversión 4, Submedida 2 “eficiencia energética y economía circular en empresas”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (MRR), Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021.

Administración	Comunidad Autónoma de Canarias
Consejería	Turismo, Industria y Comercio
Solicitante	
NIF	
en calidad de ⁵	
Razón Social	
NIF de la entidad	

A la fecha de la firma, y actuando en nombre de la entidad solicitante de la subvención, en virtud de la representación que se acredita en el expediente, formulo la siguiente:

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona solicitante, beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 14 “Plan de modernización y competitividad del sector turístico”, manifiesta su compromiso con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (“DNSH” por sus siglas en inglés “do no significant harm”) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

5 Representante legal, cargo que ostente dentro de la entidad solicitante.